



CAMARA MERCANTIL
DE PRODUCTOS DEL PAIS

Fundada el 23 de enero de 1891

ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL

Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial

NORMATIVA

LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES

INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS

FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN

LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO

INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908
Tel.:2924 06 44
Montevideo - Uruguay
info@camaramercantil.com.uy

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

27 de julio de 2018

EL PAIS AGROPECUARIO - OPINIÓN

¿Aguantarán las vacas?

En términos ganaderos, el costo del Estado se duplicó en 10 años.

Lamentablemente el gasto del Estado ha tenido un sesgo poco competitivo: escasos niveles de inversión y pocos resultados en puntos clave como seguridad y educación.

Y las vacas, ¿aguantarán?



Ing. Agr. Nicolás Lussich.

Mientras se actualizan las estimaciones del impacto que tuvo la sequía y sus consecuencias en la producción, el sector agropecuario y la economía toda están ingresando en una nueva etapa, con nuevas dificultades que se sumarán a los impactos del clima del último verano.

El gobierno estima las pérdidas por la seca en US\$ 540 millones, la Cámara Mercantil hizo un cálculo más amplio y estimó más de US\$ 700 millones y la Asociación Rural del

>>

Puede acceder a mayor información a través de:
www.camaramercantil.com.uy

Uruguay (ARU), con un cálculo aún más exhaustivo, señala más de US\$ 1.000 millones de pérdida. Son números muy diferentes, pero no incoherentes: a mayor alcance del cálculo, mayor es la cifra.

Lo que es claro es que se trata de un impacto violentísimo sobre el sector y la economía. Y lo que preocupa es que la capacidad de superar el golpe está en duda: solo 10% de los productores potencialmente en condiciones de refinanciar deudas con el BROU y retomar el crédito y las siembras lo hicieron, por lo que el banco extendió plazos para presentarse. Mientras, DIEA estima el área de trigo en 204 mil hectáreas, apenas 5% arriba del año pasado. La cebada remontó a 172 mil hectáreas, enhorabuena, pero no alcanza para componer un escenario pujante en los cultivos de invierno.

Y el problema es que los precios y los costos, proyectados para los próximos meses, generan más dudas que certezas. La guerra comercial que ha desatado el presidente de EEUU Donald Trump puso a todo el mundo a la defensiva, postergándose inversiones y con precios que aflojan. La moneda china, el yuan, se ha devaluado casi 10% en lo que va del año, y volvió a los niveles de julio de 2017. Mientras, las monedas de la región se devalúan, lo que genera cimbronazos fuertes en Argentina y -en menor medida- en Brasil, pero al mismo tiempo, le otorgan a nuestros vecinos mayor capacidad de resistir precios internacionales bajos. La agricultura la tiene complicada.

¿Y las vacas?

En la «comparancia», las vacas parecen estar mejor: el sector cárnico registra buenos precios de exportación, con un buen abanico de mercados y una capacidad de producción que le permite sobrellevar la parsimonia comercial del Uruguay (que concreta muy pocos nuevos acuerdos y sigue exponiendo nuestras paletas y cuadriles a millonarios aranceles, que bien podrían ir al bolsillo del productor). Ante el retroceso agrícola, la ganadería está llamada a tomar la posta y luce fuerte.

Ahora bien, los costos que impone la economía uruguaya, en particular -aunque no solamente- por un gasto estatal en fuerte expansión, son una traba insoslayable y afectan un escenario que, de lo contrario, sería bastante más auspicioso.

Para reflejar esto, hicimos un cálculo tan simple como ilustrativo: dividimos el gasto estatal anual del Uruguay por el precio de exportación de la carne vacuna (promedio anual, peso embarque). Obviamente, el Uruguay no produce solo carne -bueno fuera-; hay más rubros exportadores potentes y muchos otros sectores (agropecuarios y no agropecuarios) que componen la economía. Pero no puede negarse que el sector cárnico es de los más importantes: lidera

las exportaciones y -además- es clave en el mercado interno y en la canasta de consumo. Por eso constituye un referente interesante para dimensionar la expansión del gasto estatal reciente. Y la cifra asusta: medido en toneladas de carne exportadas, el gasto se duplicó en 10 años, pasando de 2 a casi 4 millones de toneladas de carne anuales. Esto podría compensarse con más producción; y la hubo: en dicho período las exportaciones de carne bovina subieron 20% en volumen. Importante aumento, pero no alcanza -ni cerca- a cubrir lo anterior.

Reiteramos: obviamente el gasto se sustenta en la actividad económica en toda su dimensión, no solo en la carne; pero la relación es ilustrativa de la creciente 'presión' del gasto sobre los sectores que compiten en el exterior, claves para proyectar la economía uruguaya a mediano y largo plazo. Eso se expresa en los impuestos, las tarifas y un tipo de cambio retrasado, que complica las cuentas de la producción. En el campo, en la industria... y en la ciudad. Hay otros sectores relevantes que han crecido más, como la forestación y la agricultura; pero la primera hubo que apoyarla con subsidios y exoneraciones para que despegara, tiene una dinámica distinta; y la segunda -como vimos- está en problemas. Y en los sectores de industrias y servicios hay rubros dinámicos, pero -estimo- no con el crecimiento y la relevancia como para revertir el concepto.

Hasta cierto punto, la expansión del gasto del Estado no tiene por qué tener una connotación negativa, en la medida que aporte productividad a la economía, sostén social para los que tienen dificultades e igualdad de oportunidades para los ciudadanos.

Puede darse un proceso de crecimiento más endógeno, con mayor productividad en servicios locales y crecimiento genuino del mercado interno. Pero lamentablemente el gasto del Estado ha tenido un sesgo poco competitivo: escasos niveles de inversión y pocos resultados en puntos clave como seguridad y educación. Lo del título...

**BARRACA
GONZALEZ LAMELA**

**CEREALES - FORRAJES
RACIONES**

**Av. San Martín 2214-20
Tel.: 2203 57 14**



NUEVO RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES: DEC. 143/018

PARTE II



Por el Cr. Santiago Suárez

Publicado en El Observador
el día 13 de julio de 2018.

Habiendo comentado los cambios que introduce el **Decreto N° 143 de 2018** sobre la matriz de indicadores bajo la que se evalúan los proyectos de inversión, continuamos analizando otras particularidades del nuevo régimen y su impacto.

Micro y pequeñas empresas

Los proyectos menores a UI 3,5 millones presentados por estas empresas bajo el nuevo Decreto obtendrán un 20% adicional a la exoneración de IRAE obtenida por la Matriz de Indicadores, (hasta ahora se concedía un 10% adicional). Se mantiene el año adicional para el plazo de aprovechamiento.

Empresas nuevas

Las empresas nuevas (sin ingresos operativos en los 3 ejercicios previos al de presentación del proyecto), verán incrementado el tope de exoneración de IRAE por año al 80% del impuesto del ejercicio, siendo el tope el 60% en el resto de los casos.

A su vez, se sigue concediendo mayor plazo de aprovechamiento que a las empresas en marcha.

Beneficios fiscales

Se mantienen los mismos beneficios fiscales otorgados por la reglamentación anterior:

- Exoneración del IRAE en función del porcentaje y plazo obtenido en la nueva matriz de indicadores;
- Exoneración del Impuesto al Patrimonio sobre los bienes muebles de la inversión por toda la vida útil de los mismos, o por 8 o 10 años para las obras civiles (en Montevideo o el interior del país respectivamente);
- Devolución del IVA asociado a la compra en plaza de bienes y servicios destinados a la obra civil;
- Exoneración de tasas o tributos a la importación de bienes muebles para activo fijo y materiales para la

>>

LANAS TRINIDAD S.A.
Exportación Lana Peinada

Miami 2047
11500 - Montevideo
Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19
Fax 2606 00 32
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy
www.lanastrinidad.com

**ENGRAW EXPORT
E IMPORT Co. S.A.**

**Exportación y
Peinaduría de Lana**
Avenida Bolivia 1330 - CP 11500
Tel. 26042499
E mail: engraw@engraw.com.uy

obra civil, declarados no competitivos para la industria nacional.

Cabe recordar que los beneficios incrementales otorgados por el **Dec. 79/018** también aplican para los proyectos presentados bajo este régimen.

Ampliaciones

Bajo la nueva reglamentación, se admite la presentación de una ampliación del proyecto, siempre y cuando ésta sea inferior al 20%, y se asuman compromisos proporcionales para mantener el porcentaje de exoneración obtenido.

Recordemos que, con el **Dec. 2/012** se asumían compromisos incrementales cuando la ampliación significaba entre 20% y 50% de la inversión inicial.

Margen de Tolerancia

El nuevo Decreto admite un margen de tolerancia del 10% respecto al

puntaje obtenido en la matriz del proyecto de inversión. Dicho margen se aplica en cada ejercicio del cronograma de cumplimiento de los indicadores.

Recordemos que el régimen anterior admitía un margen de tolerancia del 20% aplicable únicamente en 2 de los 5 años del cronograma de cumplimiento.

A su vez, en el **Dec. 143/018** se eliminan los márgenes específicos que regían para los indicadores de generación de empleo y contratación de colectivos vulnerables.

Conclusiones

Los proyectos presentados entre el 1º de marzo y el 27 de agosto (90 días desde la publicación del Decreto), podrán optar ser evaluados por el Dec. 143/018 o por el último régimen vigente (Dec. 2/012).

Como regla general consideramos que los proyectos que sean intensivos en

empleo, obtendrán una mayor exoneración bajo la nueva reglamentación.

Por el contrario, aquellos que no generen un incremento significativo de empleo, podrán verse favorecidos por el régimen anterior (Dec. 2/012), ya que podrían obtener un mayor puntaje en Descentralización.

En cuanto a las micro y pequeñas empresas, en general serán beneficiadas por el nuevo Decreto.

En suma, habría que preguntarse si los cambios introducidos son suficientes y adecuados para incentivar la inversión. Especialmente, si el fomento del empleo en el nuevo Decreto será capaz de compensar el beneficio a aquellas empresas que no puntuarán por Descentralización, ya sea por encontrarse en Montevideo o por ya estar operativas en el interior del país.

santiago.suarez@mvd.auren.com



UruguayNatural

NIDERA URUGUAYA S.A.

*Exportadores de cereales
Oleaginosos y Subproductos*

Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 440 - P.1º

Teléfonos: 2916 02 79 - 2916 02 88

Fax: 2916 28 81

MOLINO

NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
(Nueva Palmira)

Tel. 4544 6133 - 4544 6094

Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
(Montevideo)

Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68

7
MO

Encuentro
Nacional de la
**Mesa Tecnológica
de Oleaginosos**
2018



MTO
MESA TECNOLÓGICA
DE OLEAGINOSOS

+ OLEAGINOSAS de INVIERNO + SOJA
Nuevas acciones para el nuevo escenario agrícola

Miércoles 15 de agosto de 2018 de 13:30 a 19:00 hs
Cámara Mercantil de Productos del País
Más información en www.encuentro.mto.org.uy



DOCUMENTACIÓN DE OPERACIONES MAYORES A 40.000 U.I.

En el marco de la Ley de Inclusión Financiera el Poder Ejecutivo reglamentó a través del Decreto 350 (19/12/2017) que las operaciones cuyo monto sea mayor o igual a 40.000 Unidades Indexadas (UI – aprox 156.400 pesos a la fecha) deberán individualizar los medios de pago de acuerdo a lo que establezca la DGI. Con fecha 16 de julio de 2018 la DGI publicó la Resolución 6410/2018 en la cual regula la forma de documentar las operaciones mayores o iguales al monto mencionado **lo cual será de aplicación obligatoria a partir del 1 de agosto de 2018.**

Quienes aún no sean emisores de facturas electrónicas (facturación en papel) cuando realicen ventas al contado igualando o superando las 40.000 UI deberán identificar detalladamente los medios de pago utilizados. Además, en caso que el titular de los medios de pago utilizados no concuerde con el destinatario de la factura (titular de la operación), deberá identificar al titular de los medios de pago ⁽¹⁾.

Quienes sean emisores de facturas electrónicas deberán incluir este detalle de medios de pago en el cuerpo del comprobante cuando realicen operaciones mayores o iguales a 40.000 UI. Además, en caso que el titular de los medios de pago utilizados no concuerde con el destinatario de la factura (titular de la operación) se deberá identificar los titulares de los medios de pago en el apartado ADENDA ⁽²⁾.

(1) Se recuerda que por la Resolución 688/92 se debe identificar siempre al comprador aunque sea un consumidor final, cuando las operaciones superan los 10.000 pesos (sin considerar el IVA). Por tanto dados los montos citados en este informe siempre es obligatorio identificar al comprador con su cédula de identidad y nombre.

(2) Se recuerda que en régimen de facturación electrónica es obligatorio identificar al comprador con su número de cédula siempre que la operación supere las 10.000 UI. Por tanto dados los montos citados en este informe siempre es obligatorio identificar al comprador con su cédula.

El presente análisis tiene efectos sólo a título informativo de nuestros clientes y empresas o personas vinculadas. Atenderemos vuestras consultas sobre este tema a través de nuestro teléfono o vía mail a la casilla:

info@segalerba.com.uy

Las cotizaciones utilizadas para la UI son al 19 de julio de 2018.

598 2407 0000
www.segalerba.com.uy
info@segalerba.com.uy
 Cnel. Brandzen 1956/501
 CP 11200

URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado
 Compra-Venta de:

MIEL - CERA - PROPOLEOS POLEN - REINAS

Gral. Pacheco 1123/25 -

Tel.: 2924 3249 - Fax: 2924 3275

Tel. gratuito: 0800 1885

E.mail: urimpex@adinet.com.uy

MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com

www.montelan.com

Teléfono: 2710 9242

MANTAS





SECRETARIADO MUNDIAL ANGUS URUGUAY «DEL URUGUAY AL MUNDO» 18 AL 29 MARZO 2019 CONFERENCIA DE PRENSA – 16 JULIO 2018



Con total éxito de concurrencia el lunes 16 de julio se realizó la Conferencia de Prensa y Lanzamiento del **Secretariado Mundial Angus** que se llevará a cabo en Uruguay del 18 al 29 de marzo 2019.

Uruguay será la próxima sede de las actividades del **SECRETARIADO MUNDIAL ANGUS** en marzo 2019, actividad que se realiza cada 4 años y nuclea a más de 24 asociaciones Angus del mundo, entre ellas: Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Japón, México, Noruega, Nueva Zelandia, Paraguay, Portugal, Reino Unido, Sudáfrica, Suiza, Uruguay y Zimbabue.

Participaron de esta conferencia de prensa representantes gubernamentales, así como de instituciones y asociaciones, decanos de las facultades de Agronomía y Veterinaria, representantes del cuerpo diplomático, integrantes de la industria frigorífica y farmacéutica veterinaria, empresas vinculadas al sector agropecuario, así como de los principales medios de prensa.

Integraron el estrado el Ing. Agr. Alvaro Díaz Nadal, Presidente de la Sociedad de Criadores Aberdeen Angus del Uruguay, el Sr. Luis Fernández, Presidente del Comité Organizador, el Dr. Pablo Zerbino, Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Sr. Benjamín Liberoff,

>>

Subsecretario del Ministerio de Turismo, y el Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Enzo Benech. Estos destacaron en cada caso la importancia que reviste para el país el ser sede de tan importante evento, no sólo para la raza siendo una actividad que trasciende no sólo la raza Angus, sino que se destacaron el reconocimiento internacional que este evento significa para nuestro país.

El Ministro Benech destacó que no es casualidad que Uruguay sea reconocido mundialmente por su calidad de carnes sino por la confianza que ha generado, e instó a trabajar juntos en este desafío que es del país y no sólo de la raza Angus.

El Subsecretario de Turismo, Benjamín Liberoff puso énfasis en la gran oportunidad y repercusión que significa el turismo de reuniones a mediano y largo plazo para la economía del país. Destacó cómo la marca *Uruguay Natural* va más allá del turismo como promotor del país así como hizo referencia a la promoción que generó que Uruguay haya llegado al quinto puesto en el Mundial de Fútbol y la promoción que significa un evento de esta naturaleza.

Los directivos de la Sociedad Criadores de Aberdeen Angus y el Presidente de la Asociación Rural hicieron referencia a la importancia que tiene Uruguay en el ámbito ganadero y cárnico en el mundo y el reconocimiento internacional que tiene la carne Angus, teniendo en cuenta que nuestro país es el 7º exportador de carne bovina del mundo, con acceso a 150 mercados y que de la producción de 1 millón de toneladas de peso vivo al año, se exporta el 70% de la producción lo que representa 5% del volumen de carnes exportado mundialmente. En materia de consumo Uruguay es a nivel mundial el N°1 en consumo de carne bovina, consumiéndose 57,8 kilos per cápita al año.

La Sociedad de Criadores de Aberdeen Angus del Uruguay es la institución responsable de la organización del Secretariado Mundial Angus 2019 en nuestro país. Los

Presidentes de la Sociedad y del Comité Organizador se centraron en el desarrollo de la importancia para la Sociedad de tener este Secretariado en nuestro país y en la organización del mismo.

El Secretariado Mundial consta de dos etapas: la primera consiste en un Gira por el interior del país visitando algunas de las principales cabañas criadoras de la raza de nuestro país. La gira se realizará entre el 18 y el 23 de marzo, partiendo desde Montevideo el 18 de marzo, visitando los siguientes departamentos y cabañas: Frigorífico Modelo S.A. en Tacuarembó, Bayucú S.C. en Salto, Curupy del Salvador en Soriano, Las Rosas S.R.L. en Florida, así como visita a Colonia y el INIA La Estanzuela y finalizando en Punta del Este el 23 de marzo. El objetivo de la misma es mostrar el sistema de producción de nuestro país, el volumen de ganado que se maneja y la calidad de los mismos.

La segunda instancia será en Punta del Este del 25 al 29 de marzo, en el Centro de Convenciones. Allí se realizará el encuentro de las delegaciones con una instancia abierta a todo público, charlas de conferencistas de renombre local e internacional ya confirmados entre los días 25 y 26 de marzo; luego los días 27 y 28 de marzo muestra de animales de pedigree y rústicos, reuniendo a más de 500 animales, jura de animales de bozal y de campo, remate y exposición comercial paralela, finalizando el viernes 29 de marzo con cena de clausura en el hotel Enjoy.

Ambos Directivos de la Sociedad destacaron que ésta será una oportunidad única de mostrar el volumen, la genética y cómo se produce carne a pasto y a cielo abierto en Uruguay. Se espera una gran concurrencia de entre 500 y 1000 participantes de los países miembros del Secretariado Mundial así como de la región y de nuestro país tanto en la gira como en las conferencias y exposición. Por otra parte, como destacaron los integrantes gubernamentales y de la

>>

LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

Planta industrial:

Ruta 1 Km. 48,800
Paraje Buschental s/n
80100 Libertad, San José
Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

Administración:

THOMAS MORTON S.A.

*Exportaciones de Lanas
Importación - Representaciones*

Edificio Lieja Green
Cesar Cortinas 1910 SS101 (001)
CP11500 Montevideo, Uruguay
Tel. / Fax: 26045720/ 26041553/26042433

NOTICIAS E INFORMACIONES

gremial, es importante el Uruguay entero se ponga este evento al hombro por la repercusión que significa en todos los ámbitos, sea el productivo, ganadero, empresarial, cultural y de turismo. En todo sentido significará un gran evento para dar nuestra mejor imagen al mundo y en pos del éxito de este Secretariado.

Tanto el programa como la información general se encuentran disponibles en la página web www.angusuruguay.com

Los esperamos en el SECRETARIADO MUNDIAL ANGUS URUGUAY 2019



CONGRESOS & REUNIONES: was@angusuruguay.com

 (598) 2916.0900  +598646577  Gabriela.Rohr

WWW.ANGUSURUGUAY.COM

PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y
COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (PRECIO POR TONELADA EN U\$S)	VIERNES 18/07/18	MIÉRCOLES 20/0718	VIERNES 27/07/18
Trigo			
PAN- Grado2, DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001; granel, puesto en MONTEVIDEO - PH 78, FN 280, Proteína 12% - ZAFRA 2017/2018	265		260
PAN- Grado2, DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001; granel, puesto en MONTEVIDEO - PH 78, FN 280, Proteína 12% - ZAFRA NOV 2018	190/200		190/200
Exportación: Zafra 2017/2018, Granel, Puesto en Nueva Palmira	**	**	**
Exportación: Zafra 2018/2019, Granel, Puesto en Nueva Palmira	**	175	180
Afrechillo de Trigo	220		220
Pellets Afrechillo, Puesto en Establecimiento	210		210
Maíz			
Superior - Puesto en Montevideo Zafra 2017	235		230
Bueno - Puesto en Montevideo Zafra 2017	230		225
Exportación, puesto en Nueva Palmira- - Zafra 2017	**	**	**
Importado, partido a retirar de depósito Montevideo	**		**
Importado, entero puesto en Montevideo	225/230		220
Sorgo (14% de humedad, sano y limpio, puesto en Montevideo)	180		180
Importado, puesto en Montevideo	**		**
Exportación, puesto en Montevideo - Zafra 2017	**	**	**
Avena			
Superior	220		220
Buena	210		210
Importada	**		**
Alpiste (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	500		500
Cebada - Puesta en Montevideo			
Forrajera buena	Nominal		Nominal
Forrajera regular	Nominal		Nominal
Exportación, puesto en Nueva Palmira- - Zafra 2017	**	**	**
Soja			
Industria - Puesta en Montevideo	320/350	335/360	350/375
Exportación: Zafra 2017, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	**	**	**
Exportación: Zafra 2017/2018, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	333/356	340/358	340/356
Exportación: Zafra 2018/2019, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	315/317	315/325	315/328
Harina de soja 46% Proteína, 1,5 %Grasa , Profax 47/50	435/455		435/445
Canola			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal		Nominal
Harina de canola 32% Proteína, 1,6% Grasa	Nominal		Nominal
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
Alfalfa - A levantar			
Especial	420		420
Común	Nominal		Nominal
Mezcla - A levantar			
Especial	320		320
Buena	Nominal		Nominal

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS



PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)

Semana al 26 de julio de 2018

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
Merino Súper fino	19,0 a 19,9			
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9			
Merino Australiano / Dohne	21,0 a 21,9	8,50	9,00	9,97
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	23,0 a 23,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	24,0 a 24,9			
Cruzas finas	25,0 a 25,9			
Cruzas finas	26,0 a 26,9			
Corriedale Fino	27,0 a 27,9	3,10		
Corriedale Medio	28,0 a 28,9	2,85	3,18	
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9	2,80		
Corriedale Grueso	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0			
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos		1,00	1,00	1,00
Barriga y Subproductos General		0,57	0,60	
Cordero Fino				
Cordero General				



No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado

Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País

¡Usted decide! Elija su consignatario de confianza

RICARDO STEWART Y CÍA.	099602720
BRUNO ARROSA Y CÍA.	2711 0373
ESCRITORIO DUTRA LTDA.	2924 9010
ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA.	2924 0461
GAUDIN HERMANOS S.R.L.	4733 4086

GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A.	2924 8994
GONZALO BARRIOLA PALADINO	2628 4750
FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL	2412 2718
MEGAAGRO HACIENDAS LTDA.	4733 7911
VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L.	2924 8863

SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año

*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:

Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

AUSTRALIA:

Australia se encuentra en receso al igual que Nueva Zelanda y Sudáfrica hasta primera semana de agosto. En nuestro país continúan negocios en el lomo principalmente, en lotes de lana fina y superfina, grifa verde y con escala de precios.

Exportaciones Australia

(Periodo julio 2017 a junio 2018 – últimos datos publicados por AWEX para zafra 2017/18)

Periodo entre julio a abril 2018

El 92% de las exportaciones son de lana sucia, el 2% lavada y el 6% carbonizada. China continúa liderando el destino de las exportaciones de Australia con un 75% mientras que India pasa a ocupar el segundo lugar con un 5.4%, República Checa en tercer lugar con un 4.9% e Italia ocupa el cuarto lugar con un 4.6% y en quinto lugar Corea con un 3.9%. China es el país que más ha incrementado las compras en Australia en el periodo considerado. Si se analizan cada uno de los micronajes China lidera las compras en todos los rangos.

NUEVA ZELANDA:**Exportaciones Nueva Zelanda****Periodo entre julio 2017 a junio 2018**

Las exportaciones alcanzaron 100.273 toneladas en base limpia un 18.3% más que a igual periodo anterior mientras que en valor aumentaron un 4%.

El principal destino es China con un 51.9% del total de las compras seguido por la Unión Europea con un 27.9%. India aparece en tercer lugar con un 12.3% del total exportado.

Dentro de la Unión Europea el Reino Unido lidera el listado de destinos, seguido muy de cerca de Italia y luego Alemania.

SUDAFRICA:**Exportaciones Sudáfrica****Periodo julio 2017 a marzo 2018**

En el periodo considerado las exportaciones tuvieron como principal destino China con un 72% en volumen y un 65% tomando las exportaciones en valor.

República Checa ocupa el segundo lugar con un 12%, Italia con un 11% y Bulgaria e India con un 2%.

Las actividades se retoman en agosto.

Exterior: Fuente SUL



ASOCIACIÓN
DE CONSIGNATARIOS
DE GANADO

MERCADO DE HACIENDAS

http://acg.com.uy/semana_actual.php

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88

Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

INSUMOS /ALIMENTOS BALANCEADOS

ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	13/07/18	20/07/18	27/07/18
Harina de carne y hueso 50/45	14,00	14,00	14,00
Harina de carne y hueso 40/45	12,60	12,60	12,60
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	17,00	17,00	17,00
Sebo granel	21,00	21,00	21,00
Maíz		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Sorgo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
POR TON. (EN U\$S)			
Harina de soja		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de arroz	220	220	220
Oleína (granel)	650	650	650

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS,
PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0,425
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0,424
B.B.	U\$S 0,405
RECRÍA.	U\$S 0,345
PONEDORAS PISO.	U\$S 0,377
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0,370
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0,415
LECHONES.	U\$S 0,390
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S 0,280
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S 0,325
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0,315
CERDOS RECRÍA	U\$S 0,305
CONEJOS.	U\$S 0,450
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S 0,400
TERNEROS RECRÍA	U\$S 0,350
TOROS.	U\$S 0,335
LECHERAS.	U\$S 0,300
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0,345
CARNEROS.	U\$S 0,340
EQUINOS.	U\$S 0,410

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES:

Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

ZAMBRANO Y CÍA.

Consignatarios de Lanas
Negocios Rurales

Cuareim 1877

Tels. 2924 8994 - FAX: 2924 4775

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Gral. Aguilar 1215

Tels.: 2203 47 40 - 2203 51 20

Fax: 2200 93 32

Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación de lo expuesto en su sitio web, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales, directos o indirectos, invocados por quienes adoptaran decisiones o acciones al consultar el sitio.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito brindar información que se recaba del mercado, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto a los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables en función de la oferta y demanda registrada en la plaza.

La Pizarra semanal de precios, **refiere a valores de orientación o referencia, en función de operaciones ya realizadas en el mercado, no implicando recomendaciones ni vaticinios sobre el futuro comportamiento de la plaza.**

Quien acceda al sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su propio asesor legal o impositivo.

Por otra parte, la Cámara Mercantil de Productos del País tampoco garantiza ni se adhiere a las opiniones vertidas en su sitio web, siendo el contenido de las mismas de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

La Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tiene responsabilidad alguna en las decisiones que adopte el receptor de dichos informes. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la exactitud y/u omisión en los datos que se exhiben, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.